

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CHIMBORAZO**

### **TRAVEL VISIONMUNDIAL CIA. LTDA. # 27**

En la ciudad de Riobamba, a los veinte y seis días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en la sede de la compañía CHIMBORAZO TRAVEL VISIONMUNDIAL CIA. LTDA., ubicada en la calle España 2455 y Veloz, se encuentran reunidos los socios, Ing. Guillermo Hernández Cevallos, por sus propios derechos propietario de 40 participaciones de \$1.00. USD, Tania Hernández Núñez propietaria de 20 participaciones de \$1.00 USD, cada una, iguales, acumulativas e indivisibles. Por consiguiente encontrándose presente el setenta y cinco por ciento del capital social de la compañía, la Lic. María Gabriela Hernández Núñez, Gerente, da a conocer que se constituya en Junta General de socios para tratar y pronunciarse sobre los siguientes puntos, motivo de la convocatoria.

- 1. INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2017**
- 2. ELECCION DE DIRECTIVA Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE**
- 3. REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA CHIMBORAZO TRAVEL VISIONMUNDIAL CIA./LTDA.**
- 4. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**
- 5. ASUNTOS VARIOS**
- 6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

La moción de instalarse en junta general y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Con la presencia del Sr. Ing. Guillermo Hernández C, Presidente Ejecutivo, de Tania Hernández Núñez, Accionista y María Gabriela Hernández, Gerente se da inicio al informe siendo las 15h.00, contando con la presencia de la Srta. Gladys Llamuca, Secretaria de la Agencia. De acuerdo a los estatutos y reglamentos de la Compañía Limitada, Chimborazo Travel, se permite presentar a ustedes, señores accionista el informe anual, correspondiente al período de Enero a Diciembre de 2017.

#### **1.INFORME DE GERENCIA**

De acuerdo a los estatutos y reglamentos de la Compañía Limitada, Chimborazo Travel, la señora Gerente María Gabriela Hernández Núñez da a conocer a los señores accionista el informe anual, correspondiente al período de Enero a Diciembre de 2017.

#### **ADMINISTRACION**

1. Por designación de la Junta General de Socios, el 8 de marzo del año 2016, se determina las funciones de Gerente a la Empresa Chimborazo Travel Visionmundial, por el periodo del 2016 al 2018. Nombramientos que no han sido registrados hasta tomar la decisión pertinente a la reactivación de la empresa o liquidación.

2. No se procedió a la liquidación de la compañía y por recomendaciones jurídicas y de la Super Intendencia de Compañías se prevé reactivar la empresa cumpliendo los requisitos necesarios.
3. Los Directivos y socios de la empresa han continuado los mismo de los años pasados, Ing. Guillermo Hernández Cevallos, como Presidente Ejecutivo, María Gabriela Hernández Núñez, como Gerente y socios Tania Hernández y Edgar Hernández que pese a varias insistencias para su participación da muestras y ha expresado su desinterés.
4. El trabajo de servir al cliente y giros internacionales ha estado atendido por Gladys Llamuca. Asesoramiento a migrantes y la Administración General está a cargo del Ing. Guillermo Hernández C. Ventas y transferencia de dinero a cargo de Gabriela Hernández, y La Dra. Patricia Ramos la Administración Contable.
5. Se ha realizado las consultas necesarias en la Superintendencia de Compañías para buscar la salida más apropiada ante la situación que atraviesa la empresa, considerando que está en liquidación. Ante lo cual se considera 2 opciones: 1. Proceder a la formalización de la compañía con las correcciones de la escritura del aumento de capital del 2012 o, 2. Proceder a dar de baja las escrituras del 2012 y reiniciar la reactivación la empresa cumpliendo las disposiciones de la Super Intendencia de Compañías.
6. Las condiciones por ventas en el año 2017, se mantiene igual con las aerolíneas y operadoras mayoristas, la mayoría de aerolíneas no entrega comisión dejando a la agencia en libertad de poner un fee por emisión de boletos y servicios. Las operadoras mayoristas mantienen el 10% sobre el land tour y la comisión de 00% del TKT aéreo. Así las comisiones son más reducidas.
7. Se mantiene buenas relaciones de negocios con Mayorista Universal para la emisión de los tours y la emisión de TKT se vienen emitiendo directamente con las aerolíneas. El estado de resultados del año 2017 da ingresos por \$ 7.670.81 y egresos por \$7.255.85 Contabilizando una utilidad de \$414.96. El patrimonio es de \$ 2.988.64 y se mantiene la capitalización de \$320.00. como capital de reserva para el aumento de capital que pusieron los socios, registrando un capital suscrito de \$. 400.00.
8. Las transacciones de Money Gran totalizan \$. 1.033.667.89 de lo cual la comisión asciende a \$6.455.89 por envíos se ha movilizado \$ 746.438.41 y por pagos \$ 287.229.48 valores que dan un total de \$1.033.667.89 y un promedio mensual de \$86.139.00 Observado un crecimiento de movilidad de transacciones en un 172.43 % con respecto al año 2016 .De las operaciones realizadas el 72.21 % corresponde a envíos y el 27.79 % corresponde a pagos, como se puede ver hay un crecimiento de gestión, trabajo y resultados económicos.
9. La Sra. Sonia Arguello, aun no arregla y debe \$ 760.00 por fondos no depositados en el IESS, valores que se considera cuenta irrecuperable.

10. La atención de la Agencia de viajes y los servicios turísticos que presta está favoreciendo para que Cumbres Hotel este posesionándose en el mercado.
11. Geomil ha generado una utilidad de \$.600.00, producto de embarcar 24.5 Kg. Totalizando un movimiento de \$ 1200.00.
12. Se consultó a la Superintendencia de Compañías sobre la situación de Chimborazo Travel y han ofrecido el asesoramiento para reactivar la compañía y esto motiva para con una contadora contratada realizar las declaraciones financieras y actualizar la situación de operaciones de la empresa.

## **VENTAS Y UTILIDADES**

En la Agencia de viajes las ventas del año alcanzan \$7.670.81. Las utilidades por ventas alcanzaron \$414.96 decreciendo las utilidades en 87% comparando con el año 2016. Se puede determinar la crisis económica por la que atraviesa el país y se refleja en todas las áreas económicas.

Es necesario observar que el patrimonio neto es %2.988.64 y se mantiene la capitalización de \$.320.00, como capital de reserva para el aumento de capital que pusieron los socios, registrando un capital suscrito de \$. 400.00.

## **RECOMENDACIONES**

Proceder a reactivar la Compañía Chimborazo Travel Visionmundial Cia. Ltda. de manera inmediata aprovechando la remisión que el gobierno ha declarado para intereses y multas.

## **2. ELECCION DE DIRECTIVA Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE**

Por unanimidad se acuerda dar el respaldo al socio Guillermo Hernández Cevallos para que continúe como Presidente y se da el voto de confianza a la Srta. María Gabriela Hernández para que continúe en las funciones de Gerente, personas que son declaradas en funciones para un periodo estatutario de dos años, del 2016 al 2018. Se solicita que se registre en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, posterior la reactivación de la empresa.

## **3. REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA CHIMBORAZO TRAVEL VISIONMUNDIAL CIA./LTDA.**

La Gerente da a conocer que se ha realizado las consultas necesarias en la Superintendencia de Compañías para buscar la salida más apropiada ante la situación que atraviesa la empresa, considerando que está en liquidación. Ante lo cual se considera dos opciones que la Superintendencia nos dio a conocer como alternativas: 1. Proceder a la formalización de la compañía con las correcciones de la escritura del aumento de capital del 2012 o, 2. Proceder a dar de baja las escrituras del 2012 y reiniciar la reactivación la empresa cumpliendo las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La señora Tania Hernández con los argumentos necesarios da a conocer que es necesario mantener la empresa como fue notarizada y de acuerdo a la nueva escritura N°1371 otorgada por María Gabriela Hernández, en la ciudad de Riobamba el día jueves seis de septiembre del dos mil doce, ante el Notario Quinto del cantón Riobamba, y considerando las correcciones de texto que fueron observadas por el asesor jurídico de la Intendencia de Compañías de Ambato.

La propuesta es acogida por unanimidad de los socios asistentes y así se resuelve:

SOLICITAR Y REALIZAR LOS TRAMITES PERTINENTES PARA QUE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR REACTIVE Y AUTORICE ESTAR EN CURSO COMO COMPAÑÍA LIMITADA CONSERVADO EL NOMBRE DE CHIMBORAZO TRAVEL VISIONMUNDIAL, CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS PROPUESTOS COMO AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO DE ACUERDO A LA ESCRITURA N° 1371 OTORGADA POR MARÍA GABRIELA HERNÁNDEZ, EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA EL DÍA JUEVES SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, ANTE EL NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN RIOBAMBA, Y CONSIDERANDO LAS CORRECCIONES DE TEXTO QUE FUERON OBSERVADAS POR EL ASESOR JURÍDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO.

#### **4. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL**

La Lic. María Gabriela Hernández interviene y expone que el aumento de capital fue realizado y que se mantenga el mismo de acuerdo a la nueva escritura N°1371 otorgada por María Gabriela Hernández, en la ciudad de Riobamba el día jueves seis de septiembre del dos mil doce, ante el Notario Quinto del cantón Riobamba, y considerando las correcciones de texto que fueron observadas por el asesor jurídico de la Intendencia de

Compañías de Ambato. Así el aumento esta notarizado por \$320.00 USD para aumentar a los \$80.00 USD con los cuales se inició la compañía y capitalizar en los \$400.00 USD que es el nuevo capital social.

Ponencia que es respaldada por los presentes y se acuerda y resuelve por unanimidad de los presentes:

LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE EL AUMENTO DE CAPITAL FUE REALIZADO Y QUE SE MANTENGA EL MISMO DE ACUERDO A LA NUEVA ESCRITURA N°1371 OTORGADA POR MARÍA GABRIELA HERNÁNDEZ, EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA EL DÍA JUEVES SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, ANTE EL NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN RIOBAMBA, Y CONSIDERANDO LAS CORRECCIONES DE TEXTO QUE FUERON OBSERVADAS POR EL

ASESOR JURÍDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SE REGISTRE ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

## **5.ASUNTOS VARIOS**

Observando la escritura del Aumento del Capital Social, Ampliación del Objeto Social, Reforma del Estatuto de la Compañía Chimborazo Travel Vision Mundial Cia.Ltda. Otorgada por María Gabriela Hernández Núñez, Cuantía \$320.00 USD, Se trata como único punto realizar las correcciones de texto de la escritura N°1371 del 06/09/2012 para que notarizada con las correcciones se proceda a registrar ante la Superintendencia de Compañías.

Leída la propuesta de la Junta General de Socios de la Compañía Chimborazo Travel Visiónmundial Cia.Ltda del 06 de septiembre del 2012, la Junta Ordinaria de Socios resuelve, por unanimidad de los asistentes ratificar todos y cada uno de los puntos tratados y notarizados el 06/09/2012, así se aprueba y se solicita a la Gerente y Presidente continuar y dar por terminado todos los actos jurídicos y administrativos para la reactivación de la compañía.

Se solicita que el Dr. Gustavo Morales Merchan proceda a levantar el texto con las correcciones indicadas y presente a la notaria para que se eleve a escritura y presentar a la Supertintendencia de Compañías para que sea registrada, así se obtendrá la reactivación de la compañía.

Se determina responsabilidades para la participación de todos los socios en las diferentes actividades y gestiones que se requiere para la reactivación de Chimborazo Travel, así se responsabiliza al Presidente gestione ante la Intendencia de Compañías de Ambato todos los procedimientos administrativos, Tania Hernández se responsabiliza con el asesoramiento del Dr. Morales lo competente al campo jurídico y la Gerente con la Contadora Dr. Patricia Ramos se responsabilizan de la parte Contable, así la reactivación se pretende este realizada hasta el 31 de diciembre del presente año.

Otro punto que se trata, se proceda a tramitar la exclusión del socio Edgar Hernández, asumiendo las causales de inobservancia reglamentaria y ausencias expresadas en todos estos años, y por medio del abogado de la empresa se proceda dentro del justo y libre proceso.

Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, concluido el receso se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el último punto.

## **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Se lee el acta y la Lcda. Tania Hernández mociona que se la apruebe. El Presidente somete a votación y la Junta resuelve.

**RESOLUCIÓN.- SE APRUEBA EL ACTA EN TODAS SUS PARTES Y CONTENIDOS, SIN OBSERVACIONES Y ENMIENDAS, INCLUYENDO EL BALANCE DEL AÑO 2017.**

El señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios. La Junta concluye a las 19h30.

*Guillermo Hernández Cevallos*  
**PRESIDENTE**

*Maria Gabriela Hernández Nuñez*  
**GERENTE**

*Tania Hernández Nuñez*  
**SOCIA**

*Gladys Llamuca*  
**SECRETARIA**